



ESTUDIO PREVIO

FO-AB-02

26-09-2016

V. 05

VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

ESTUDIO PREVIO 03772-2024

La Secretaría de Desarrollo económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente, verificó que, para el proceso que tiene por el objeto: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA APOYAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS A JÓVENES RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN DE TAURAMENA (CRIET) DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.**

Valor: TREITA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PEOSOS M/CTE (\$39.983.850,00).

De acuerdo al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación. Literal D, *¿Cómo identificar si el proceso de contratación que adelanta una Entidad Estatal está cubierto por un Acuerdo Comercial?* Establece en el último párrafo: Las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa. Mínima cuantía o para la enajenación de bienes del estado. Por lo anterior, se deja contemplado que para efectos del presente proceso contractual NO APLICA los Acuerdos Comerciales.

ALEXI YESID DUARTE TORRES

Secretario de Desarrollo económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

Revisó Jurídica:

Proyectó: **LAURA ARIAS C.**

Laura Marcela Arias Castellanos
Profesional de apoyo